



## Temario

**Materia: Juez Penal 1 - Juez Genérico**

**Personas integrantes: William Serrano Baby**

Puesto	Funciones	Tareas	Objetivos	Contenidos (cognitivos, procedimentales y actitudinales)
Juez Penal 1 (Genérico)	Persona Juzgadora de Juzgado Contravencional	<p>Diferenciar entre delitos y contravenciones.</p> <p><u>Aspecto sustantivo:</u> Calificación jurídica de las diversas contravenciones y fijación de sanciones principales y accesorias.</p> <p><u>Aspectos procesales:</u> Procedimiento para juzgar las</p>	<p>Reconocer las diferencias entre delitos y contravenciones según la normativa constitucional y legal vigente para su aplicación en el procedimiento para juzgar las contravenciones.</p> <p>Reconocer los principios del Derecho Penal y Procesal Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.</p>	<p><b>I.- Derechos Fundamentales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derechos Humanos.</li> <li>2. Dignidad de la Persona.</li> <li>3. Normativa convencional.</li> <li>4. Persona Juzgadora de garantías constitucionales.</li> </ol> <p><b>II.- Derecho Penal General</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principios del Derecho Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>2. Territorialidad y Extraterritorialidad según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>3. Teoría del delito según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>4. Autoría y Participación Criminal según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>5. Tentativa e Inter Críminis según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> </ol>

		<p>contravenciones, Acción penal, inicio del proceso, etapas del proceso, fase conciliatoria, fase de juicio, conducción del debate, fase de ejecución y garantías procesales.</p> <p>Dirección de Audiencias</p> <p>Aplicación de salidas alternas.</p> <p>Medias Cautelares.</p> <p>Valoración de Prueba.</p> <p>Responsabilidad civil y penal.</p> <p>Tratamiento de la tentativa en las</p>	<p>Aplicar los principios del Derecho Penal y Procesal Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Identificar los tipos contravencionales establecidos en el Código Penal de acuerdo a la normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Aplicar los tipos contravencionales establecidos en el Código Penal de acuerdo a la normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Identificar los tipos contravencionales establecidos en las Leyes Especiales</p>	<p>6. Concurso de delitos según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>7. Penología según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p><b>III.- Derecho Penal Especial</b></p> <p>1. Tipos Penales contravencionales establecidos en el Código Penal.</p> <p>2. Tipos Penales contravencionales establecidos en Leyes Especiales.</p> <p><b>IV.- Derecho Penal Procesal</b></p> <p>1. Sistemas Procesales según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>2. Principios Generales del Proceso Penal Democrático</p> <p>3. Sujetos Procesales según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>4. Medidas Cautelares Personales y Reales según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>5. Allanamientos según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>6. Reconocimientos personales y de objetos según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>7. Actividad Procesal Defectuosa según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>8. La Prueba en el Proceso Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>9. Licitud e Ilícitud de la prueba.</p> <p>10. Valoración de la Prueba (Sana Crítica)</p>
--	--	---	---	--

		<p>contravenciones.</p> <p>Tratamiento de los concursos en las contravenciones.</p> <p>Aplicación de los principios de Autoría y Participación en el proceso contravencional.</p> <p>Dictado de autos y sentencias.</p>	<p>de acuerdo a la normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Aplicar los tipos Penales establecidos en Leyes Especiales de acuerdo a la normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Emplear la Teoría del Delito según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Reconocer los principios, naturaleza y normativa correspondiente a la responsabilidad civil y penal en las contravenciones.</p> <p>Aplicar los principios,</p>	<p>11. Soluciones Alternativas al Conflicto y al Proceso según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>12. Razonamiento lógico jurídico en la motivación de las sentencias, autos y resoluciones.</p> <p>13. Procedimiento para juzgar contravenciones.</p> <p>14. Estructura y Fundamentación de Resoluciones según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>15. Sentencias y resoluciones (oral y escrita) acorde a nuestro sistema procesal vigente.</p> <p><b>V.- Criminalística y Criminología</b></p> <p>1. La Criminología, Sociología, Psicología y Victimología (nociones generales).</p> <p>2. Criminalística. Elementos fundamentales para la investigación criminal y principios que la informan.</p> <p>3. Escena del crimen, su manejo y aseguramiento</p> <p>4. Características y manejo de evidencias</p> <p>5. Ciencias Forenses:  a.) Medicina legal  b.-) Odontología  c.-) Antropología  d.-) Biología</p> <p><b>VI.- Políticas Institucionales</b></p> <p>1. Teoría de Equidad de Género</p> <p>2. Personas en condición de vulnerabilidad.</p> <p>3. Políticas Institucionales de Gestión.</p>
--	--	---	---	---

			<p>naturaleza y normativa correspondiente a la responsabilidad civil y penal en las contravenciones.</p> <p>Reconocer la tentativa en las contravenciones de acuerdo con la normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Aplicar la tentativa en las contravenciones de acuerdo con la normativa, legislación y jurisprudencia en el procedimiento de Tránsito.</p> <p>Reconocer los concursos en las contravenciones de acuerdo con la normativa, legislación y</p>	<p>4. Ley de Control Interno. 5. Hostigamiento Sexual.</p>
--	--	--	---	--

			<p>jurisprudencia.</p> <p>Aplicar los concursos en las contravenciones de acuerdo con la normativa, legislación y jurisprudencia en el procedimiento de Tránsito.</p> <p>Reconocer los principios de la autoría y participación en las contravenciones de acuerdo con la normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Aplicar los principios de la autoría y participación en las contravenciones de acuerdo con la normativa, legislación y jurisprudencia en el</p>	
--	--	--	--	--

			<p>procedimiento de Contravencional.</p> <p>Fundamentar autos y sentencias de forma oral y escrita acorde a nuestro sistema procesal vigente.</p> <p>Aplicar la normativa vigente respetando la Teoría de Género.</p>	
Persona Juzgadora de Juzgado de Tránsito	<p>Diferenciar entre delitos e infracciones de tránsito.</p> <p><u>Aspecto sustantivo:</u> Calificación jurídica de las diversas infracciones de tránsito y fijación de sanciones principales y</p>	<p>Reconocer las diferencias entre delitos y las infracciones de tránsito según la normativa constitucional y legal vigente para su aplicación en el procedimiento para juzgar las infracciones de tránsito.</p> <p>Reconocer los</p>	<p><b>I.- Derechos Fundamentales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derechos Humanos.</li> <li>2. Dignidad de la Persona.</li> <li>3. Normativa convencional.</li> <li>4. Persona Juzgadora de garantías constitucionales.</li> </ol> <p><b>II.- Derecho Penal General</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principios del Derecho Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>2. Territorialidad y Extraterritorialidad según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>3. Teoría del delito según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> </ol>	

	<p>accesorias.</p> <p><u>Aspectos procesales:</u> Procedimiento para juzgar las infracciones de tránsito, Acción penal, inicio del proceso, etapas del proceso, fase conciliatoria, fase de juicio, conducción del debate, fase de ejecución y garantías procesales.</p> <p>Dirección de Audiencias</p> <p>Aplicación de salidas alternas.</p> <p>Medias Cautelares.</p> <p>Valoración de Prueba.</p>	<p>principios del Derecho Penal y Procesal Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Aplicar los principios del Derecho Penal y Procesal Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Identificar las infracciones de tránsito establecidas en la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial de acuerdo a la normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Aplicar las infracciones de tránsito</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Autoría y Participación Criminal según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>5. Tentativa e Inter Críminis según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>6. Concurso de delitos según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>7. Penología según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> </ol> <p><b>III.- Derecho Penal Especial</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Infracciones de tránsito establecidas en el Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial.</li> </ol> <p><b>IV.- Derecho Penal Procesal</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Prueba en el Proceso Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>2. Licitud e Ilícitud de la prueba.</li> <li>3. Valoración de la Prueba (Sana Crítica)</li> <li>4. Razonamiento lógico jurídico en la motivación de las sentencias, autos y resoluciones.</li> <li>5. Sistemas Procesales según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>6. Principios Generales del Proceso Penal Democrático</li> <li>7. Sujetos Procesales según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>8. Medidas Cautelares Personales y Reales según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>9. Allanamientos según normativa, legislación</li> </ol>
--	---	---	---

	<p>Responsabilidad Civil y Penal.</p> <p>Tratamiento de la tentativa en las infracciones de tránsito.</p> <p>Tratamiento de los concursos en las infracciones de tránsito.</p> <p>Aplicación de los principios de Autoría y Participación en el proceso de tránsito.</p> <p>Dictado de autos y sentencias.</p>	<p>establecidas en la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial de acuerdo a la normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Emplear Teoría del Delito según normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Reconocer los principios, naturaleza y normativa correspondiente a la responsabilidad civil y penal en las infracciones de tránsito.</p> <p>Aplicar los principios, naturaleza y normativa correspondiente a</p>	<p>y jurisprudencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Reconocimientos personales y de objetos según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>11. Actividad Procesal Defectuosa según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>12. Estructura y Fundamentación de Resoluciones según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>13. Sentencias y resoluciones (oral y escrita) acorde a nuestro sistema procesal vigente.</li> <li>14. Razonamiento lógico jurídico en la motivación de las sentencias, autos y resoluciones.</li> <li>15. La Acción Civil Resarcitoria (Responsabilidad Civil Subjetiva y Objetiva) según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>16. Soluciones Alternativas al Conflicto y al Proceso según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>17. Actividad Procesal Defectuosa según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>18. Licitud e Ilícitud de la prueba.</li> <li>19. El Procedimiento de Tránsito.</li> <li>20. Valoración de la Prueba (Sana Crítica)</li> <li>21. Razonamiento lógico jurídico en la motivación de las sentencias, autos y resoluciones.</li> </ol> <p><b>V.- Políticas Institucionales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teoría de Equidad de Género</li> <li>2. Personas en condición de vulnerabilidad.</li> </ol>
--	--	--	---



			<p>la responsabilidad civil y penal en las infracciones de tránsito.</p> <p>Reconocer la tentativa en las infracciones de tránsito de acuerdo con la normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Aplicar la tentativa en las infracciones de tránsito de acuerdo con la normativa, legislación y jurisprudencia en el procedimiento de Tránsito.</p> <p>Reconocer los concursos en las infracciones de tránsito de acuerdo con la normativa, legislación y jurisprudencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Políticas Institucionales de Gestión.</li> <li>4. Ley de Control Interno.</li> <li>5. Hostigamiento Sexual.</li> </ol>
--	--	--	--	--

		<p>Aplicar los concursos en las infracciones de tránsito de acuerdo con la normativa, legislación y jurisprudencia en el procedimiento de Tránsito.</p> <p>Reconocer los principios de la autoría y participación en las infracciones de tránsito de acuerdo con la normativa, legislación y jurisprudencia.</p> <p>Aplicar los principios de la autoría y participación en las infracciones de tránsito de acuerdo con la normativa, legislación y jurisprudencia en el procedimiento de Tránsito.</p>	
--	--	---	--

			<p>Fundamentar autos y sentencias de forma oral y escrita acorde a nuestro sistema procesal vigente.</p> <p>Aplicar la normativa vigente respetando la Teoría de Género.</p>	
Persona Juzgadora de Trámite	<p><u>Aspecto sustantivo:</u> Calificación jurídica de los diversos delitos y fijación de sanciones principales y accesorias.</p> <p><u>Aspectos procesales:</u> Procedimientos penales, Acción penal, inicio del proceso, etapas del proceso, fase</p>	<p>Tramitar y diligenciar todos los asuntos del despacho.</p> <p>Consignar en los autos todas las certificaciones y constancias referentes a las actuaciones judiciales.</p> <p>Extender certificaciones.</p> <p>Expedir</p>	<p><b>I.- Derechos Fundamentales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derechos Humanos.</li> <li>2. Dignidad de la Persona.</li> <li>3. Normativa convencional.</li> <li>4. Persona Juzgadora de garantías constitucionales.</li> </ol> <p><b>II.- Derecho Penal General</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principios del Derecho Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>2. Territorialidad y Extraterritorialidad según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>3. Autoría y Participación Criminal según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>4. Tentativa e Inter Criminis según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> </ol>	

		<p>de juicio, fase de ejecución y garantías procesales.</p> <p>Aplicación de los principios de la prescripción de la acción penal en delitos.</p> <p>Dictado de autos, señalamientos, certificaciones, constancias, suplicatorios, exhortos y mandamientos.</p> <p>Manejo de la contabilidad de los depósitos judiciales.</p> <p>Administración de Personal.</p>	<p>suplicatorios, exhortos y mandamientos.</p> <p>Firmar la razón de recibido de los escritos, los documentos y las copias que sean presentadas al despacho.</p> <p>Llevar la contabilidad de los depósitos judiciales.</p> <p>Vigilar que los servidores subalternos cumplan a cabalidad con todos sus deberes y obligaciones, para obtener la mayor eficiencia.</p> <p>Administrar la agenda de juicios del despacho.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Concurso de delitos según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>6. Penología según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> </ol> <p><b>III.- Derecho Penal Especial</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contravenciones establecidas en el Código Penal</li> <li>2. Contravenciones establecidas en Leyes Especiales</li> <li>3. Tipos penales establecidos en la Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y Seguridad Vial.</li> <li>4. Tipos penales establecidos en el Código Penal y Leyes especiales.</li> </ol> <p><b>IV.- Derecho Penal Procesal</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistemas Procesales según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>2. Principios Generales del Proceso Penal Democrático</li> <li>3. Sujetos Procesales según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>4. Estructura y Fundamentación de Resoluciones según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>5. Sentencias y resoluciones (oral y escrita) acorde a nuestro sistema procesal vigente.</li> <li>6. La Prueba en el Proceso Penal según normativa, legislación y jurisprudencia.</li> <li>7. Licitud e Ilícitud de la prueba.</li> </ol>
--	--	--	---	---

			<p>Cumplir las obligaciones inherentes al ejercicio del cargo y las demás que señale la Ley Orgánica del Poder Judicial o le atribuya la Corte.</p> <p>Aplicar la normativa respetando la Teoría de Género.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Razonamiento lógico jurídico en la motivación de las sentencias, autos y resoluciones.</li> <li>9. Principios generales de los recursos.</li> <li>10. Admisibilidad de los Recursos.</li> <li>11. Motivos del Recurso de Apelación</li> <li>12. Criminalística</li> <li>13. Ciencias Auxiliares de la Investigación Criminal.</li> <li>14. Prescripción de la acción penal.</li> </ol> <p><b>V.- Políticas Institucionales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teoría de Equidad de Género</li> <li>2. Personas en condición de vulnerabilidad.</li> <li>3. Políticas Institucionales de Gestión.</li> <li>4. Ley de Control Interno.</li> <li>5. Hostigamiento Sexual.</li> </ol>
	<p>Labores Administrativas</p>	<p>Manejo de Personal</p> <p>Trámite de procesos disciplinarios</p>		<p><b>I.- Derechos Fundamentales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derechos Humanos.</li> <li>2. Dignidad de la Persona.</li> <li>3. Normativa convencional.</li> <li>4. Persona Juzgadora de garantías constitucionales.</li> </ol>

		Relación con otras oficinas y despachos	<p><b>II.- Políticas Institucionales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protocolos, Directrices y Circulares.</li> <li>2. Teoría de Equidad de Género.</li> <li>3. Personas en condición de vulnerabilidad.</li> <li>4. Ley de Control Interno.</li> <li>5. Políticas institucionales de gestión: Servicio público de calidad, acceso a la justicia, ética y valores, medio ambiente y hostigamiento sexual.</li> </ol>
--	--	---	--

### **Bibliografía Obligatoria**

1. Acuña Blanco (Edwal); **“La Psicología del Testimonio”**, Editorial Jurídica Continental S.A, Costa Rica, 1999.
2. Armijo Sancho (Gilbert); **“Garantías Constitucionales, prueba ilícita y la transacción al nuevo proceso penal”**, Investigaciones Jurídicas S.A. Segunda Edición, 2001. San José, Costa Rica.
3. Armijo Sancho, (Gilbert Antonio) **“Reflexiones sobre el Nuevo Proceso Penal. La Actividad Procesal Defectuosa”**. Edición Segunda. ampliada; Costa Rica; San José; editorial: Colegio de Abogados; 1996; 1997. Páginas del artículo: 513-543.
4. Armijo Sancho, (Gilbert), **“Nuevo Procesal Penal y Constitución”**, Investigaciones Jurídicas S.A., San José, 1998.
5. Bacigalupo, (Enrique), **“Manual de Derecho Penal”**, Parte General, Exposición dirigida a los derechos vigentes en Argentina, Colombia, España, México y Venezuela, Tercera reimpresión, Editorial Temis S.A., Santa Fe de Bogotá, (1996)
6. Bacigalupo, (Enrique). **“Lineamientos De la Teoría del Delito”**. San José, Editorial Juricentro, 1985.
7. Bustos Ramírez, (Juan), **“Manual de Derecho Penal, Parte General”**, 3 Edición aumentada, corregida y puesta al día, Editorial Ariel, Barcelona, (1989).
8. Cafferata Nores, (José). **“La prueba en el proceso penal”**. Buenos Aires: Depalma, 1986.
9. Campos Calderón, (J Federico); **“Derecho Procesal Penal Costarricense. Las prohibiciones probatorias, las reglas de exclusión de la prueba ilícita y sus excepciones en el proceso penal (tratamiento jurisprudencial en el ámbito costarricense)”**. Tomo 2, Costa Rica; San José; editorial: Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica; 2007.
10. Castillo (Francisco): **“La Participación Criminal en el Derecho Penal Costarricense”**; Imprenta Lil S.A. 1992.

11. Castillo González, (Francisco) (2008) **“Derecho Penal”**, Parte General, Tomo I, Primera edición, Editorial Jurídica Continental. San José, Costa Rica.
12. Castillo González, (Francisco) (2008). **“El bien jurídico penalmente protegido”**. Editorial Jurídica Continental. San José, Costa Rica.
13. Castillo González, (Francisco); (2001). **“El error de prohibición”**. Primera edición, Juritexto. San José, Costa Rica.
14. Cháves Ramírez (Alfonso); en Colegio de Abogados de Costa Rica/Asociación de Ciencias Penales. **“Reflexiones sobre el nuevo proceso penal. La Conciliación”**, San José, Costa Rica. Págs 1-25.
15. Creus (Carlos); **“Derecho Penal Parte Especial”**, Editorial Astrea, Argentina, 1993.
16. Creus, (Carlos). **“Invalidez de los actos procesales. Nulidad. Inadmisibilidad. Inexistencia”**. Buenos Aires; Astrea, 1993.
17. Cruz, (Fernando), **“La Nulidad por la Nulidad, la Justicia Prompta y Cumplida y la vigencia del Formalismo Procesal”**, Escuela Judicial, San José - Costa Rica, 1994.
18. García Aguilar, (Rosaura); **“Derecho Procesal Penal. El fantasma de la "(in)seguridad ciudadana y el espejismo de la estabilidad social a través de la prisión preventiva”**. País: Costa Rica; lugar de publicación: Heredia; editorial: Escuela Judicial; Año de publicación: 2008 Páginas: 6-34;
19. González Álvarez, (Daniel) **“Derecho Procesal Penal Costarricense”**. Primera edición, Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica. San José, Costa Rica, (2007).
20. González Castro, (José Arnoldo), **“Teoría del Delito”**, Editorama S.A. San José, Poder Judicial, (2008)
21. González Castro, (José Arnoldo), Campos Zúñiga, (Mayra) y Vargas Rojas, (Omar), **“La Teoría del Delito a la Luz de la Jurisprudencia Nacional”**, Investigaciones Jurídicas S.A. San José, (1999)
22. Harbottle Quirós Frank, **“Criterios Uniformadores de la Sala de Casación Penal”**, Editorial Ijsa Investigaciones Jurídicas S.A., San José, 2015.
23. Larrauri, (Elena). **“La Mujer en el Derecho Penal”**. Revista de Ciencias Penales de Costa Rica. 1996.
24. Larrauri, (Elena). **“Por qué retiran las Mujeres Maltratadas las Denuncias”**. Revista de Ciencias Penales de Costa Rica. San José. 2004.
25. Llobet Rodríguez, (Javier); **“Proceso Penal en la Jurisprudencia”**: Código Procesal Penal Anotado con Jurisprudencia. Volumen 1 y 2; Costa Rica; San José; Editorial: Litografía Mundo Gráfico; 2001, artículos 310 a 323.
26. Llobet Rodríguez, (Javier); en Colegio de Abogados de Costa Rica/Asociación de Ciencias Penales. Reflexiones sobre el nuevo proceso penal. **“Medidas de coerción que afectan la libertad personal (diferentes de la prisión preventiva y sus sustitutivos)”**, noviembre 1996, San José, Costa Rica.
27. Llobet Rodríguez, (Javier); **“La Prisión Preventiva (Los límites Constitucionales)”**, Tercera Edición, San José, Editorial Jurídica Continental, 2010.

28. Llobet Rodríguez, (Javier); **“Proceso Penal Comentado”**, Volumen 1 y 2; 4º Edición, San José, Costa Rica; Editorial: Jurídica Continental; 2009.
29. López Calvo, (Pedro) y Gómez Silva, (Pedro). **“Investigación Criminal y Criminalística”**. Editorial Temis.
30. Mora Mora, (Luis Paulino) y Otros. **“Derecho Procesal Penal Costarricense”**. San José,
31. Muñoz Conde, (Francisco) y García Arán, (Mercedes), **Derecho Penal, Parte General**, Quinta Edición, revisada y puesta al día, Editorial Tirant lo Blanch, Sevilla-Barcelona, (2002).
32. Objetivos y Funciones de los Despachos Judiciales de la Materia Penal (Departamento de Personal).
33. Políticas y ejes transversales de personas en vulnerabilidad en la página web:
  - a. <https://www.poder-judicial.go.cr/accesoalajusticia/>; (Captura realizada en abril 2017)
  - b. <https://www.poder-judicial.go.cr/violenciaintrafamiliar/>; (Captura realizada en abril 2017)
  - c. <https://www.poder-judicial.go.cr/genero/>; (Captura realizada en abril 2017)
  - d. <http://www.conamaj.go.cr>; (Captura realizada en abril 2017)
34. Quirós Camacho, (Jenny). **“Manual de Oralidad para Jueces y Juezas”**, CONAMAJ, San José, 2006.
35. Rivero Sánchez, (Juan Marcos). **“Responsabilidad Civil”**. San José, Ediciones Jurídicas Areté, Tomo II, 2da. Edición, 2001.
36. Rojas Chacón (José Alberto) y Sánchez Romero (Cecilia), **“Teoría del Delito”**, Heredia, Costa Rica, Poder Judicial Departamento de Artes Gráficas, 2009.
37. Sanabria Rojas Rafael Ángel, **“Reparación Civil en el Proceso Penal”**, Editorama S.A., San José, año 2008.
38. Sánchez Romero, (Cecilia) y Rojas Chacón (José Alberto); **“Derecho Penal, Aspectos Teóricos y Prácticos”**, Primera Edición, Editorial Juricentro S.A., San José, (2009)
39. Tijerino Pacheco, (José María); **“Prueba y proceso penal: análisis especial de la prueba prohibida en el sistema español y en el derecho comparado”**. Derecho de defensa y Medios de Prueba en América Latina. Edición 1 a; País: España; lugar de publicación: Valencia; editorial: Tirant lo Blanch; Año de publicación: 2008. Páginas del artículo: 501-528.
40. Ureña Salazar, (José Joaquín). Derecho Procesal Penal Costarricense. **“Los efectos de la Actividad Procesal Defectuosa: nulidad, inexistencia, invalidez o ineficacia”**. Tomo 2, San José; Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica; 2007. Páginas del artículo: 247-299.
41. Vargas (Omar) y otros, **“La Teoría del Delito en la Jurisprudencia”**, Investigaciones Jurídicas, 1999.
42. Velázquez Velázquez, (Fernando). **“Derecho Penal, Parte General”**. Santa Fe, Editorial Temis S.A., Segunda Edición, 1995.
43. Zaffaroni, Eugenio (Raúl), **“Derecho Penal, Parte General”**, Segunda Edición, EDIAR Sociedad Anónima Editora, Buenos Aires, Argentina, (2002).



44. Zúñiga Morales, (Sandra Eugenia). **“Derecho Procesal Penal. “Anticipos Jurisdiccionales de Prueba: Declaraciones recibidas como prueba anticipada”**. Costa Rica; Heredia; Editorial: Escuela Judicial; 2008 Páginas: 49-55.
45. Zúñiga Morales, (Sandra Eugenia). **“Nociones Básicas de Derecho aplicadas a la investigación policial”**. Edición 1a.; País: Costa Rica; lugar de publicación: San José; editorial: Corte Suprema de Justicia. Escuela Judicial; 2003

#### **Normativa básica Obligatoria:**

1. Constitución Política de Costa Rica.
2. Convención Americana de Derechos Humanos.
3. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra La Mujer (Convención Belem Do Para).
4. Convención Universal de Derechos Humanos Declaración Sobre La Eliminación de La Violencia Contra la Mujer.
5. Declaración Sobre la Eliminación de La Discriminación Contra la Mujer.
6. Convenios, Tratados, y Declaraciones sobre Derechos Humanos.
7. Código Penal.
8. Código Procesal Penal.
9. Leyes Especiales: Entre Otras: Ley de Armas; Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres, Ley Zona Marítimo Terrestre, Ley Forestal, Ley de Fauna Silvestre.
10. Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial.
11. Ley Penal Juvenil.
12. Código de la Niñez y Adolescencia.
13. Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles.
14. Ley Orgánica del Poder Judicial, del Ministerio Público y del Organismo de Investigación Judicial.
15. Ley de Protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el Proceso Penal.
16. Ley de Penalización de La Violencia Contra Las Mujeres.
17. Ley Contra La Violencia Doméstica.
18. Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género (Instituto Nacional de Las Mujeres)
19. Política de Equidad de Género en El Poder Judicial (Secretaría de Género)
20. Protocolo Interinstitucional de Intervención para la Atención de Mujeres En Situación De Riesgo Alto de Muerte por Violencia.

### **Votos de importancia en materia penal:**

1. N° 424-05 del 20 de mayo de 2005, hora 09:15; Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
2. N° 428-05 del 20 de mayo de 2005, hora 09:35; Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
3. N° 438-05 del 20 de mayo de 2005, hora 10:18; Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
4. N° 375-05 del 6 de mayo de 2005, hora 10:00; Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
5. N° 256-05 del 8 de abril de 2005, hora 8:45; Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
6. N° 142-04 del 27 de febrero de 2004, hora 9:10; Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
7. N° 934-03 del 24 de octubre de 2003, hora 9:30; Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
8. N° 9980-00 del 8 de noviembre del 2000, hora 14:39; Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

### **Bibliografía Recomendada**

1. Chinchilla Sandí, (Carlos). **“La autoría en el Derecho Penal Costarricense”**.
2. Chinchilla Sandí, (Carlos). **“La culpa en el Derecho Penal”**.
3. Dall’anese Ruiz, (Francisco). **“El Dolo”**.
4. Dall’anese Ruiz, (Francisco). **“Omisión impropia”**.
5. Fernández Calvo, (Miguel); Vásquez Retana, (Rodrigo). Revista de la judicatura. **“Los fines apócrifos de la prisión preventiva en Costa Rica”**. No. 5, Mes: Marzo; páginas de revista: 30-51; Año de la Revista: 5 País: Costa Rica; lugar de publicación: San José; editorial: Asociación costarricense de la judicatura; Año de publicación: 2009
6. González Castro, (José Arnoldo) (2008). **“Teoría del delito”**. Programa Formación Inicial. Defensa Pública Volumen 2, Primera edición. Poder Judicial. San José, Costa Rica.
7. Hoeud Vega, (Mario). **“Las nulidades en el proceso penal”**. En Ciencias penales, San José, N.1, diciembre de 1989.
8. Issa El Khoury Jacob, (Henry) y Chirino Sánchez, (Alfredo) (1991). **“Metodología de resolución de conflictos jurídicos en materia penal”**, Proyecto Técnicas de resolución de los conflictos jurídicos en materia penal, ILANUD. San José-Costa Rica.
9. Issa El Khoury Jacob, (Henry); en Colegio de Abogados de Costa Rica/Asociación de Ciencias Penales. **“Reflexiones sobre el nuevo proceso penal. La Reparación del daño como causal de extinción de la acción penal”**, San José, Costa Rica. Págs 1-19.
10. Llobet Rodríguez, (Javier). **“Derecho procesal penal: I y II. Garantías procesales”** (primera parte) . Volumen 2: Edición 1 a; País: Costa Rica; lugar de publicación: San José; editorial: Editorial Jurídica Continental; Año de publicación: 2005
11. Monge Pizarro, (Lucila), (2009) **“Manual de principios, derechos y garantías constitucionales en el proceso penal”**

primera edición, Departamento de Artes Gráficas, Unidad de Capacitación y Supervisión, Ministerio Público. Heredia, Costa Rica.

12. Sánchez Romero (Cecilia), “**Derecho Penal, Parte General, Doctrina y Jurisprudencia**”. Editorial Jurídica Continental, San José 1999

13. Tiffer, (Carlos). "**Ley de Justicia Penal Juvenil, comentada y concordada**". Editorial Juritexto, 1996.